



ORD. N° 164 /2020.-

ANT.: No hay.

MAT.: Respuesta a Circular N°11 de 2020, Seguimiento plan de descontaminación atmosférica de Temuco y Padre las Casas MP 2,5 y MP10.

TEMUCO, 23 ABR 2020

DE : SRA. PIA BERSEZIO NORAMBUENA
SEREMI DE GOBIERNO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

A : SR. ANSELMO RAPIMAN MARÍN
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

Por medio del presente, junto con saludarle cordialmente, informo a Ud. que en virtud al art. 78 del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP 2,5, para las comunas de Temuco y Padre las Casas y de actualización del Plan de descontaminación por MP10 para las mismas comunas, teniendo en cuenta la situación de excepción constitucional que vive nuestro país producto del Covid-19 esta secretaria ministerial coordinara en conjunto con la Seremia de medio ambiente las siguientes acciones.

Acción	Fecha de ejecución
Capacitación con dirigentes sociales en la comuna de Temuco.	Segundo semestre de 2020
Capacitación con dirigentes sociales en la comuna de Padre las Casas	Segundo semestre de 2020

Atentamente.



María Pía Bersezio Norambuena
Seremi de Gobierno
Región de La Araucanía

PBN/HCP/SVV/lcd
Distribución:

1. La indicada.
2. Archivo D.O.S Araucanía.
3. Archivo Oficina de Partes Segegob Araucanía.